

ACTA SESION ORDINARIA N° 09/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 09/04/2014
 - Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 09/04/2014.
2. Conmemoración de los 21 años de Instalación de los Consejos Regionales.
3. Varios Pendientes de la Sesión Ordinaria N° 08
4. Informe Comisión de Gobierno.
5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social.
7. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
8. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.
9. Informe Comisión de Fiscalización.
10. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
11. Informe Comisión de Educación.
12. Informe Comisión de Medio Ambiente.
13. Informe Comisión de Salud.
14. Varios.

Concepción, Abril 23 de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 16.36 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Saluda al Intendente Regional, a los Consejeros y Consejeras presentes en esta Sesión de conmemoración de 21 Aniversario del Consejo de Gobierno Regional, a los Gobernadores y Gobernadoras, Seremis, Directores de Servicios, Alcaldes y Concejales, público en general e invitados especiales. Asimismo saluda la presencia del cuarto año de la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad de San Sebastián del ramo Gobierno y Desarrollo Local que se interesa en estos temas acompañado del profesor Pablo Ibarra, quien también se interesa por el acontecer público que está sucediendo en la región y le honran con la presencia.

Procede a dar lectura a su discurso:

“Estimadas Consejeras y estimados Consejeros, autoridades, público en general, hoy estamos celebrando un hecho histórico en un lugar histórico, un 23 de abril de 1993 se creó el Gobierno Regional de la Región del Biobío, bajo la promulgación de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional, convirtiéndose en un servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su finalidad es potenciar la descentralización y ejercer la administración superior de la región, propiciando el desarrollo económico, social y cultural sobre la base de principios de equidad y eficacia en la asignación y uso de los recursos públicos asignados.

El Gobierno Regional está compuesto por el Intendente y el Consejo de Gobierno Regional, más conocido como CORE. El CORE que acaba de comenzar su sexto periodo está compuesto por 28 Consejeras y Consejeros electos por primera vez por sufragio universal.

El Consejo Regional desde su formación, a través de la elección de sus miembros por la votación de los Concejales, ha venido desarrollando un trabajo intenso y relevante para la región, en un inicio con pocos recursos, pero con la visión de ser un aporte real al crecimiento de esta hermosa región, para ello a lo largo del tiempo se ha organizado su trabajo en distintas comisiones que abordan las temáticas y proyectos necesarios para canalizar los anhelos de la ciudadanía, todo ello, a través de la distribución del Fondo de Desarrollo Regional FNDR, que corresponde a los dineros que cada año se le asigna a la región y que es un programa de inversiones públicas, recursos que permiten el desarrollo regional y que actúa como compensación territorial. Mediante este fondo se invierte en diversas obras y se ejecutan importantes proyectos relacionados con pavimentaciones, mejoramiento de barrios, saneamiento sanitarios, construcción de escuelas, consultorios, ejecución de programas de fomento productivo e innovación, financiamiento de proyectos culturales, deportivos, sociales y de seguridad ciudadana e implementos para diversas organizaciones, como Carabineros, Policía de Investigaciones y Bomberos, entre tantos otros. Destacar entre estos algunos de gran envergadura como la remodelación del estadio Ester Roa, los recursos para la construcción del Teatro Regional, el polideportivo de Los Ángeles, el teatro de Chillán, la costanera a Chiguayante, un helicóptero para Carabineros y la construcción de edificios consistoriales, por nombrar algunos.

Ya han pasado 21 años, en los cuales el trabajo de los Consejeros se ha visto reflejado en el crecimiento de esta región, eso sí, con desafíos y tareas todavía pendientes, pero estoy seguro que este órgano colegiado ha alcanzado la madurez suficiente para adquirir nuevas responsabilidades, quiero también destacar que en la actualidad es la primera vez que dentro de sus integrantes se cuenta con el valioso aporte de tres Consejeras, todas ellas, de gran trayectoria

política y social que de seguro pondrán una impronta al trabajo de estos 4 años. Quisiera además destacar y agradecer el apoyo que día a día nos entrega el personal de la Secretaría Ejecutiva, asesoría vital para facilitar el trabajo de cada uno de nosotros, en nombre de todos los Consejeros y Consejeras, quisiera extender un agradecimiento y un saludo para cada una y cada uno de ellos, nuestros sinceros agradecimientos.

Decía al comienzo que estábamos también en un lugar histórico para nosotros, puesto que aquí en este mismo salón en el año 2009, la entonces y actual Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, promulgo la Ley para la reforma constitucional en materia de gobierno y administración regional que permitiría posteriormente la elección directa de los Consejeros Regionales. Y ahora como Consejeros electos por votación popular tenemos nuevos y hermosos desafíos: por un lado acercar el Consejo hacia la ciudadanía, a través de sesiones en cada una de las provincias de la región para destacar el aporte fundamental de todos los territorios y poner en práctica así, el compromiso de este Consejo, con la descentralización intrarregional. Por otro lado es necesario la coordinación con nuestros pares a nivel nacional para discutir temáticas de interés común, como por ejemplo, la implementación de corredores bioceánicos, así como, el tratamiento del proyecto de ley que fijará las atribuciones y funciones de los Consejeros Regionales, proyecto de Ley que en la actualidad se encuentra en la Cámara de Diputados y que en forma transversal y unánime rechazamos, debido a que no representa los intereses de los Consejeros, cuales son, ser un aporte real y efectivo a la descentralización y al desarrollo de las regiones.

Por ultimo creo que los tiempos que vivimos y la ciudadanía a la que representamos, nos exigen estar a la altura de las circunstancias, anteponiendo los intereses generales de la región por sobre los intereses particulares y legítimos de cada uno de nosotros, por eso el llamado que hago hoy, a mis queridos y queridas colegas, al celebrar un aniversario más, es a mirar el futuro más que al pasado, trabajando cordialmente entre nosotros y con nuestras autoridades, realizando así el valioso aporte de cada integrante, entendiendo que las suma de las partes conforman un gran todo, y que este gran todo debe contribuir de manera significativa al engrandecimiento de esta región para relevarla al sitial que se merece, muchas gracias.”

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Saluda al Presidente del Consejo Regional don Eduardo Muñoz, a la Gobernadora de Concepción Sra. Andrea Muñoz, Alcaldes presentes Álvaro Ortiz de Concepción, Gastón Saavedra de Talcahuano, Abraham Silva de Cañete, señores Consejeros Regionales, señores Concejales, Secretarios Regionales Ministeriales, Directores de Servicios de carácter regional y provincial, señoras y señores, e indica que:

“Probablemente, y soy de una generación antigua, de los años 1960, 21 años para mí significaba mayoría de edad, ahora los jóvenes a los 18 piensan de otra manera, pero para mí 21 años, siempre ha tenido un simbolismo muy relevante.

21 años era la edad de la consolidación, de la adultez, de la plena madurez y me parece que se cumpla 21 años cuando los Consejeros Regionales han logrado profundizar los grados de autonomía y representatividad que tienen, no es casual, es un aniversario que coincide con un hecho importante. Y este hecho que se haya profundizado la democracia y que se haya permitido que los integrantes del Consejo de Gobierno Regional sean personas electas por voluntad popular, significa que hay un trabajo que en el tiempo, distintas generaciones de

Consejeros Regionales han hecho, a lo largo de todo el país, profundizando el desarrollo económico, social y cultural, de cada una de las provincias.

En particular, tal como lo detallaba el Presidente del Consejo de Gobierno Regional hace unos minutos atrás, es sin duda la región del Bío Bío, con el aporte de las distintas generaciones de Consejeros que han estado presentes, desde el año 1993 en adelante, han permitido que muchísimas personas de la región, tengan hoy día condiciones de vida y de dignidad muy superiores, los PMB, las escuelas, los convenios de programación que se han realizado con distintos ministerios, han significado avances sustantivos que de no haber existido el Consejo de Gobierno Regional como cuerpo colegiado, no habría sido posible poder impulsar esas iniciativas, aquí en el seno del Consejo de Gobierno Regional del Bío Bío, es donde se crearon unidades que han subsistido a lo largo del tiempo y que ya tienen vida propia, como son los territorios de planificación, o se han desarrollado iniciativas tan importantes, como las que se han emprendido para la innovación en ciencia y tecnología. Aquí se generó un programa que hoy día CORFO aplica a nivel nacional como es INNOVA, ya que INNOVA Chile nace a partir de INNOVA Bío Bío, de la creatividad y del esfuerzo de los Consejeros Regionales.

Ha sido un sello de este Consejo Regional, que más allá de las diferencias políticas ha primado la amistad cívica siempre, y creo que pueden testificar esto, dos de los primeros Consejeros Regionales aquí presente, como el Consejero Juan López y el Consejero Claudio Eguiluz, que no obstante de provenir de dos mundos políticos distintos, al reunirse y asumir el hecho de la constitución del primer Consejo por el año 1993, construyeron en un momento que para el país era importante hacer, primar acuerdos, construyeron amistad cívica y quizás la gente lo recuerda con cariño, varios de los que están acá presentes, un ex Consejero Regional en el público Mauricio Careaga hoy Seremi de Salud, recuerdan como hicieron primar el interés del regionalismo por sobre las diferencias políticas y las desconfianzas que legítimamente podrían existir en ese minuto de la historia.

En mi recorrido por la región en las últimas semanas, he podido encontrar que distintos cuerpos sociales de la región, gremios, sindicatos, organizaciones comunitarias, universidades, distintos actores de la vida política y social de la región claman con distintos énfasis, pero todos en un mismo sentido, claman por una estrategia regional de desarrollo, y hoy me parece que así como hubo lucidez en aquellos Consejeros pioneros que en el año 1993 primaron por el regionalismo y lucharon por él, hoy ustedes que son el primer cuerpo elegido democráticamente, tienen bajo su responsabilidad la tarea de buscar cuál va a ser el horizonte deseado al cual queremos llevar a la región del Bío Bío, porque son ustedes los que van a sancionar con su voto lo que va a ser la Estrategia de Desarrollo Regional, para el próximo periodo de tiempo que tenemos que construir.

Es importante sancionar una Estrategia de Desarrollo Regional porque nos va a determinar cómo vamos a priorizar los recursos y como debemos salir a buscar, en una labor mancomunada, Consejeros Regionales y Gobierno central, los acuerdos con los Ministerios sectoriales que nos permitan apalancar más recursos, para seguir perseverando en esta tarea de dar más desarrollo económico, social y cultural a nuestra región.

En segundo lugar quisiera decir que hay una oportunidad histórica abierta en este minuto, bajo el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, donde ustedes también juegan un rol importante, hay hoy día operando una Comisión por

la descentralización del país, en esa Comisión han concurrido distintas personalidades de diversos puntos del país, y así como hay personas del mundo municipal representadas en esa Comisión, también hay personas del mundo de los Consejeros Regionales y nosotros como región, siendo una región que se ha caracterizado por impulsar, por correr más allá la valla de traspaso de competencia y facultades a las regiones, porque en las regiones existimos personas con capacidades suficientes para determinar cuál es nuestro destino, tenemos una tarea de aportar insumos a ese proceso de descentralización.

No solo lo que toca a la ley referente a los Consejeros Regionales pueda haber un perfeccionamiento, sino en muchas otras materias, como por ejemplo el pago de patentes en lugares donde se genera la riqueza, el traspaso de competencias a algunos órganos que pueden ser descentralizado. Creo que el ámbito al que debemos ir es de profundización absoluta, de ocupar esta oportunidad histórica que se está regalando el país y que bajo la presidencia y vicepresidencia de dos connotados regionalistas del país, como son Esteban Valenzuela y Heinrich Von Baer, van alumbrando a lo que todos quieren, que las regiones sean lugares más dignos, más autónomos, más autovalentes, más profundizadores de la democracia.

Me atrevo a saludarlos con mucho orgullo, tienen en el Intendente presente un amigo, un aliado para trabajar en profundizar la regionalización y también un amigo y aliado en relevar la dignidad que corresponde a los Consejeros Regionales, los felicita en este 21 aniversario, a ustedes, a los pioneros que están presentes, un especial saludo porque son testigos del camino que se ha recorrido, no exento de dificultades y los invito a todos a que estemos a la altura de la circunstancia en un trabajo mancomunado, constructivo, de unidad para poder satisfacer los anhelos de los compatriotas de la región del Bío Bío. Muchas gracias y feliz aniversario”

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que junto con saludar la presencia del Alcalde de San Carlos, de Ñiquén y de Ránquil, solicita hacer un receso en la presente sesión.

De vuelta del receso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Retomando la Sesión, informa que les ha llegado un presente de la Municipalidad de San Carlos, producto del Aniversario, consistente en un libro, un banderín y un cuadro con imágenes de dicha comuna que dice: “Desde San Carlos de Itihue, provincia de Ñuble, Chile, tierra de Violeta Parra ciudad turística, agrícola, ganadera, gastronómica y cultural, se confiere la presente distinción al Consejo Regional de Gobierno del Bío Bío, en reconocimiento a la trayectoria y gestión a favor del desarrollo y progreso de las diferentes comunas de la región y de San Carlos en particular, otorgado en abril 23 del 2014, en el marco de la celebración del 21 Aniversario del Core Bío Bío, afectuosamente y con el mayor aprecio del Alcalde y Concejo Municipal Hugo Naim Gebrie Asfura” .

Indica que la segunda licencia que se quiere permitir es saludar a uno de los Consejeros que acaba de asumir como Director Provincial de Educación de Ñuble, su camarada Hernán Álvarez, a quien le desea mucho éxito en la gestión.

Somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 09/04/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 09/04/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 09/04/2014

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 09/04/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que correspondía por reglamento ver los puntos varios que quedaron pendiente de la Sesión anterior, ya que no se alcanzó a mencionar todos y pide a la sala la anuencia para verlos en primer lugar dentro del punto varios de esta tabla y comenzar con el desarrollo de las Comisiones inmediatamente. Con el acuerdo del Consejo cede la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno

3 INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne con fecha 22 de abril para analizar en primer lugar las atribuciones y Competencias de la Comisión. Respecto a este punto se leyó lo que establece el Art. 53 del reglamento interno del Consejo, donde se indica las atribuciones y competencias de la Comisión.

Señala que se manifiesta que en atención a la votación por la aprobación de la ley corta sobre las atribuciones del Presidente del Consejo y una vez que entre en vigencia, existirían atribuciones que saldrían del ámbito del Presidente de la Comisión de Gobierno y pasa al Presidente del Consejo, por tanto se considera que se debe analizar nuevamente el reglamento cuando entre en vigencia la ley corta. Agrega que luego de intervenciones sobre la materia se acuerda constituir una subcomisión jurídica integrada por los Consejeros y Consejera Tania Concha, Patricio Pinilla, Hugo Cautivo, Gabriel Torres, Edmundo Salas y Jaime Vásquez, con el objeto de discutir una propuesta en torno a la modificación de la ley de Gobiernos Regionales y posteriormente la revisión de reglamento interno, acuerdo por unanimidad por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONSTITUIR UNA SUB COMISIÓN JURÍDICA ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER ASPECTOS SOBRE LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES Y REGLAMENTO INTERNO, COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS Y CONSEJERA TANIA CONCHA, PATRICIO PINILLA, HUGO CAUTIVO, GABRIEL TORRES, EDMUNDO SALAS Y JAIME VÁSQUEZ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que respecto al punto anterior, se cita a la subcomisión para el día lunes 28 de abril a las 11.00 hrs. Asimismo se requiere a la Bancada de la UDI remitir informe que han estado trabajando en la ley de Gobiernos Regionales.

En relación al encuentro con Parlamentarios, indica que se acuerda que el Presidente del Consejo o la Secretaria Ejecutiva puedan coordinar una invitación para el día viernes 09 de mayo con los parlamentarios.

Como punto dos de la tabla de la Comisión manifiesta que corresponde al Informe de gestiones realizadas por el Presidente del Consejo, donde el Presidente del Consejo Consejero Regional Sr. Eduardo Muñoz M., informó sobre las gestiones que ha realizado en reunión con el Intendente Regional, respecto a los siguientes puntos:

- Posibilidad de contar con apoyo profesional para ejercer la labor de los Consejeros. En este punto, el Intendente se comprometió a designar a 3 profesionales en el corto plazo. Asimismo se acordó que el Consejo debiera definir los perfiles de los profesionales.
- Instalación de oficinas en las provincias de Arauco, Bío Bío y Ñuble. Al respecto se indica que por no tener presupuesto calculado para el arriendo de oficinas, se implementará una oficina en cada una de las Gobernaciones provinciales, de exclusividad para los Consejeros, con el apoyo de algún administrativo. se evaluará este año como funciona el sistema y de no ser así, evaluar la posibilidad de contar con algún arriendo de oficina con secretaria.
- Se acuerda tener reunión con el Intendente y con los Jefes de Bancadas, previo a la fijación de cada Sesión.
- Implementación de Consejos en Terreno. Por lo menos 1 Sesión al mes en cada una de las provincias.
- Se indica que es importante para el Intendente, entenderse con 3 o 4 personas representantes del Consejo, esbozándose como idea la participación del Presidente del Consejo, Presidente de la Comisión de Gobierno y un representante de la Alianza, mediante quienes se canalizarían los acuerdos y coordinación con el Intendente.

En el punto tres de la tabla indica que se encontraba el Estado Actual de las Modificaciones a la Ley de Gobiernos Regionales N°19.175. En relación a este punto se informa que la Cámara de Diputados discutió la ley corta respecto a las atribuciones que van a tener los Presidentes de los Consejos Regionales y que está en trámite para ser despachada por el Senado, siendo lo que han podido recabar.

Respecto al punto cuatro de la tabla, que corresponde a mandatos de representación informa que se conoce de actividad denominada Seminario Consejeros Regionales 2014, invita Contraloría General de la República, con fecha lunes 12 y martes 13 de mayo en la sede central de la Contraloría General de la República, Santiago, se solicita mandato para las Consejeras y los Consejeros Alicia Yáñez, Tania Concha, Jaime Vásquez, Edmundo Salas, Hugo Cautivo, Lautaro Melita, Jhon Andrades, mandato que se acuerda por unanimidad, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que antes de someter a votación quiere saber si hay otro Consejero que se interese en este seminario, tomando en consideración que es lunes y martes 12 y 13 y tienen trabajo de Comisión martes y Sesión el miércoles.

En el entendido de que hay acuerdo de autorizar un mandato amplio, dado el interés de los Consejeros que desean participar, somete a votación esa propuesta.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A "SEMINARIO CONSEJEROS REGIONALES 2014", ACTIVIDAD ORGANIZADA POR CONTRALORÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE LOS DÍAS LUNES 12 Y MARTES 13 DE MAYO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Continuando con su informe indica que se conoció invitación a actividad denominada Seminario de Capacitación, Consejeros Regionales: el ejercicio de sus funciones y atribuciones para el desarrollo regional, invita la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, con fecha 29 de abril a las 9.00 hrs., en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. Se solicita mandato para las Consejeras y los Consejeros Mandatados: Alicia Yáñez, Tania Concha, Jaime Vásquez, Edmundo Salas, Lautaro Melita, y Jhon Andrades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros Regionales antes individualizados además de los Consejeros Oscar Gutiérrez y Luis Santibáñez.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., JAIME VÁSQUEZ C., JHON ANDRADES A., LAUTARO MELITA V., SRTA. TANIA CONCHA H. Y ALICIA YAÑEZ S., PARA ASISTIR A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN ORGANIZADO POR LA ACADEMIA PARLAMENTARIA "CONSEJEROS REGIONALES: EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL", A REALIZARSE EL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ,

PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se conoce invitación a actividad denominada "II Encuentro Nacional de CONICYT y Gobiernos Regionales, Encadenando Ciencia y Tecnología hacia el desarrollo", invita Dirección Programa Regional de CONICYT, y se realizará con fecha 28 de abril a partir de las 9.00 hrs., en el Edificio Institucional de CONICYT, Santiago, solicitando mandato para la Consejera Tania Concha y el Consejero Cristián Quiroz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros Regionales antes individualizados además de los Consejeros Emilio Armstrong, Oscar Gutiérrez, Edmundo Salas.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES SRES. EMILIO ARMSTRONG S., OSCAR GUTIÉRREZ M., CRISTIAN QUIROZ R., EDMUNDO SALAS DE LA F. Y LA SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR AL II ENCUENTRO NACIONAL DE CONICYT Y GOBIERNOS REGIONALES DENOMINADO "ENCADENANDO CIENCIA Y TECNOLOGÍA HACIA EL DESARROLLO", A REALIZARSE EL DÍA LUNES 28 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre actividad denominada Constitución del Consejo para la Reconstrucción del Biobío, invita el Intendente Regional y Delegada Nacional para la Reconstrucción, con fecha martes 29 de abril a las 10:30 horas en el Salón Mural del edificio del Gobierno Regional, se solicita mandar al Presidente del Consejo y Presidentes de las Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PRESIDENTES (AS) Y VICEPRESIDENTES (AS) DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PARA ASISTIR A LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que se informa de requerimiento de la DICORE respecto a sesionar en Comisión de Relaciones Internacionales con fecha 07 de mayo, con el objeto de realizar un saludo protocolar y una breve presentación de los objetivos del Ministerio de Relaciones

Exteriores en la región. Al respecto se acuerda coordinar trabajo con la Comisión respectiva.

En atención a diversas invitaciones que se realizan a los Consejeros (a) a participar en actividades de las distintas comunas, se acuerda presentar informe de invitaciones de los Consejeros (a), para que sean mandatados en cada Sesión.

En relación a la derivación de las presentaciones del Ejecutivo, manifiesta que se acordó que el Presidente de la Comisión en conjunto con la Secretaria Ejecutiva, puedan derivar las presentaciones a las Comisiones respectivas para el trabajo de futuras Comisiones.

En varios dice que se informó que:

- En atención a razones de fuerza mayor, la cena fue postergada para el día de miércoles 23.04.2014.
- En atención a las Comunicaciones del Consejo se estima por parte del Consejero González que se hace necesario poder contar con un gráfico, y mejorar la página web del Core.
- En razón a actividad de IRADE, el Consejero Cautivo manifestó que el Sr. Intendente expuso el proceso de reflexión a lo que era la Estrategia Regional de Desarrollo y la metodología de discusión. En el entendido de la importancia y lo que significa el futuro de la región, se considera necesario que cada Comisión analice materia respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo.

Indica que lo anterior, es todo lo que puede informar respecto al desarrollo de la Comisión, no obstante existen otros mandatos que quiere dar lectura, en el entendido de que pudiera haber Consejeros que estuvieran interesados.

Al respecto señala que en la Comisión de Planificación se conoce invitación al Taller Evaluación Ambiental de Alternativas Plan Regulador Metropolitano de Concepción, a realizarse el día jueves 24 de abril a contar de las 09:00 hrs., en el Salón Pucón del Hotel Terrano de Concepción, ubicado en calle San Martín 343, donde se invita a los Consejeros Provincia de Concepción, tema que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, PARA ASISTIR AL TALLER EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN”, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Menciona que en Comisión de Salud se conoce invitación a Ceremonia de Rendición Cuenta Pública gestión 2013, del Hospital San Agustín de Florida, a realizarse el día lunes

28 de abril a las 15.00 hrs., en el hall del hospital ubicado en Ignacio Serrano 767, Florida, donde se encuentran los 28 Consejeros invitados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandato amplio.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) 28 SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2013", A REALIZARSE EL DÍA LUNES 28 DE ABRIL DE 2014, EN LA COMUNA DE FLORIDA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre invitación a Reunión informativa avances Tercera Etapa de Normalización del Hospital Las Higueras, a realizarse el día miércoles 30 de abril en la sala de reuniones de edificio administrativo del establecimiento, ubicado en calle Alto Horno 777, Talcahuano indica que se solicita mandar al Consejero Lautaro Melita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el sentido de que el Consejero Riquelme desea asistir a esta actividad, somete a votación mandato para los Consejeros Melita y Riquelme.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT, PARA ASISTIR A REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS AVANCES DE LA TERCERA ETAPA DE NORMALIZACIÓN DEL HOSPITAL LAS HIGUERAS, A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2014, EN LA COMUNA DE TALCAHUANO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Argumenta que están las invitaciones de respaldo en cada una de las actividades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si entre esas invitaciones está de la cuenta pública del Alcalde de Florida este viernes, puesto que varios Consejeros han manifestado su deseo de asistir, pero es un tema que van a revisar con la Secretaria Ejecutiva, en atención al acuerdo que adoptaron en la Comisión de Gobierno sobre avisar con anterioridad las invitaciones.

4. INFORME COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día martes 15 de abril, reunión extraordinaria, con el objeto de conocer la opinión de los Consejeros en relación a la visión que tienen de la Comisión. Señala que hubo una asistencia no menor, cerca de 20 Consejeros Regionales, una reunión que duró una hora y media, como mínimo, y tienen simplemente un listado de los temas que se

incorporan al trabajo de esta Comisión, entre otros y con el objeto de tener una visión más cercana respecto del mundo agrario, invitarán para próximas reuniones a los ejecutivos del mundo agrario, para tener una visión global del tema en la región y cuáles son las prioridades más específicas que se señalan.

Así también dice que la próxima reunión de la Comisión van a proponer un calendario de visitas en terreno. En los temas específicos señala que se habla de la productividad agrícola, comercialización, asociatividad, un tema no menor como es la de la conectividad rural, tema en que quedó claro que hoy día, los caminos rurales tienen que avanzar en un tipo de tratamiento, de tal manera que disminuya la polución y que sea más expedita esta conectividad, especialmente en invierno. Agrega que conocerán la opinión del Gobierno Regional en esta materia.

Indica que la idea es luego conocer del ejecutivo una línea que diga relación respecto a la inversión de los recursos que apuntan al sistema agrario y recursos hídricos. Asimismo informa que está definiendo el rol de la Comisión y fundamentalmente se define como un rol articulador y coordinador con los distintos entes públicos, que están relacionados con esta materia.

Señala que se discutió tema respecto a incluir a la Mesa del Agua en esta Comisión, con el objeto de tener un contacto directo con los que están resolviendo la materia. Agrega que quieren conocer y van a preguntarle al MOP, en qué etapa se encuentra el embalse Punilla, y para ello invitarán al Seremi de Obras Públicas. En este tema y lo más importante, de acuerdo a lo que se discutió en la Comisión, es que el agua para consumo humano, que hoy en la región tiene una importancia prioritaria, se va a agudizar en atención a todos los estudios, de tal manera que como Gobierno Regional tienen que tener una visión respecto al tema del agua de consumo humano y de qué manera son capaces de articular junto a los Ministerios alguna acción que permita ir resolviendo este problema, que repite, es grave para la región.

Lo anterior es lo que en línea gruesa puede informar, así como se convocó la reunión de ayer martes 22 de abril, informa que este listado se remitió a los Consejeros y Consejeras a objeto de que hicieran un análisis o un estudio y realizaran algún aporte respecto a estas indicaciones, siendo el objetivo por el cual fue convocada la reunión en el día de ayer.

Señala que la reunión fue convocada para el día de ayer a las 17.00 hrs., y a las 16.00 hrs., entiende que estaba convocada la Comisión de Gobierno, luego la Comisión de Presupuesto y posterior la Comisión Agrícola, por tanto a las 18.00 hrs., intentó constituir la Comisión, donde lamentablemente no hubo quórum, ya que solo asistieron 2 Consejeros y de acuerdo al reglamento para que se constituya la Comisión tiene que ser 3 Consejeros, por tanto no se pudo constituir. Agrega que estaban presentes representantes de la DOH, a quienes les dieron las excusas correspondientes y lo invitaron, y hace saber a la sala, de que han decidido convocar a la Comisión a una reunión para el próximo martes a las 16.00 hrs., con los mismos invitados, donde el objetivo es avanzar con el tema que plantearon en el inicio, de tal manera puedan tener en la próxima Sesión una visión más definida de qué es lo que se va a hacer, donde se va a apuntar y fundamentalmente los temas prioritarios que como Comisión van a intentar hacer propio y posteriormente hacer llegar al ejecutivo un listado de la visión que tiene esta Comisión respecto al tema agrícola y recursos hídricos, siendo todo lo que puede informar.

5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social señala que la Comisión se reunió el día martes 15 de abril y dentro de la tabla consideraba la constitución de la Comisión, la cual se realizó y luego de ello leyeron las funciones de la Comisión, de acuerdo a lo que establece el Art. N° 56 del Reglamento Interno del Consejo Regional, donde se realizó un análisis un poco sesgado de las funciones, porque el reglamento está en una situación de stand by, pero una de las cosas que definieron es que algunos Consejeros proponían nuevamente que esta Comisión de Desarrollo Social también incluyera los pueblos originarios, y se explicó que la Comisión se llama solo Social para incorporar dentro de los conceptos, los pueblos originarios, además el tema de género, así como el tema cultural, de deporte, seguridad ciudadana, entre otros que ya están incorporados.

Agrega que se debe incorporar dentro de las funciones, que la Comisión le corresponde analizar temas de las subvenciones, porque estuvieron revisando las funciones de la Comisión y uno de los roles preponderante de esta Comisión es ver el tema de las subvenciones del 6% de los proyectos que el Consejo está trabajando y que de una u otra manera les hace sentido en esta Comisión Social, y no están incorporadas dentro de las funciones de esta Comisión, tema que se dieron cuenta en la lectura de ellos, por lo tanto quieren incorporar que una de las funciones de la Comisión es análisis de los temas de subvenciones del 6%.

Luego dice que analizaron tema correspondiente a fijar fechas y hora de funcionamiento de esta Comisión, para lo cual se dejó libre disposición a la Presidenta para poder coordinarlo con la Secretaria Ejecutiva y poder fijar una nueva reunión.

Continuando con la tabla indica que se informa que la Presidenta de la Comisión había sostenido una reunión con la jefa del Departamento de Inversiones, quien informo la situación en que estaban los proyectos de subvención, e indica que recién están en la delimitación de los proyectos, si son o no admisibles, para luego pasar a recomendados, lo que sucederá una vez que los proyectos estén en la categoría de recomendados pasarán a la Comisión, para de allí hacerlo llegar a cada uno de los Consejeros la nómina de los proyectos que están recomendados para el fondo de subvención que tiene el Gobierno Regional.

Asimismo informa que era importante y solicita mediante oficio desde la Secretaria Ejecutiva del Consejo a la organización pertinente, la nómina de las organizaciones sociales, y allí hicieron un análisis sobre la importancia que era saber cuántas organizaciones sociales existen al interior de la región, dividirlo por provincia, para que cada uno de los Consejeros tengan esa información para poder, cada vez que patrocinen proyectos o tengan la mirada de revisión de los proyectos vayan haciendo un mapeo de la región o de las provincias que representan para los recursos de la región.

Quedaron de acuerdo en que la próxima reunión iban a invitar al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión junto a la Jefa del Departamento de Inversiones para que entreguen un informe completo de la situación actual de los proyectos de subvención que terminó el concurso público, el día 26 de febrero del presente año, sobre el cual también hicieron un análisis en el sentido de que no estaban ejerciendo, por lo tanto les interesaba, la intencionalidad que tienen, tema que lo va a plantear en el sentido de ver la posibilidad de hacer dos llamados en el año para estos fondos Concursables que es un instrumento que de una u otra

manera le da sintonía al rol como Consejeros Regionales. Señala que son pendientes que se deben analizar, siendo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, De acuerdo a lo último informado por la Consejera dice que se verá en el momento si es atingente y tomarán una decisión a futuro.

6. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, indica que la Comisión está integrada por 27 de 28 de Consejeros, posteriormente se procedió a dar lectura de las funciones de la Comisión las que se encuentran detalladas en el artículo 54 del Reglamento de funcionamiento interno. Continuando con la tabla se realizó una presentación del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch, sobre el estado actual del Presupuesto 2014, indicado en los proyectos vigentes FNDR.

Agrega que hay un saldo por pagar de M\$327.000.000.-, siendo una acumulación de gastos desde el año 2002 hasta el 2014, e incluso hay una cantidad que traspasaría el 2016 que son M\$185.000.000.- Argumenta que para proyectos nuevos este año sólo existe la cantidad de M\$15.000.000.- y el marco presupuestario vigente es de M\$ 85.000.000.- y gasto acumulado a marzo del 2014 de M\$24.000.000.- y proyección de gastos de proyectos vigentes de M\$62.000.000.- y M\$17.000.000.- en Proyección Provisiones 2014.

Cuenta que esto es un arrastre que existe desde el año 2002, y entre el 2011 y 2012, hay 370 proyectos que están presentes, que suma la cantidad de M\$100.000.000.- y el 2013 hubieron inversiones por pagar de M\$145.000.000.- está hablando de este año, siendo lo que reduce el presupuesto de este año con todo el arrastre existente.

Indica que después del análisis del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, a quien se agradeció dicha exposición, se acordó solicitar al Ejecutivo realizar una Auditoría al Gobierno Regional, cuya votación: 12 votos a favor, 3 abstenciones y 10 votos en contra.

Al respecto señala que el tema de la auditoría no es al Gobierno Regional como esta expresado, sino una auditoría de las transferencias de fondos que hay a los distintos organismos del estado, para saber si esos dineros que fueron aprobados por el Core., que fueron entregados a los distintos organismos incluso los Municipios, se gastaron hasta este momento, si los proyectos están ejecutados, si los dineros han llegado a las arcas de aquellos organismos, si estos proyectos están financiados en la totalidad y donde existen obras, en qué avancen van, porque a su juicio no puede ser que hay tanto proyecto y el mismo informe dice que hay algunos que están en licitación, o que no se ha llamado siquiera a licitación.

Por lo anterior indica que la auditoría indica que sólo consiste en revisar documentos, ya que no es un problema para alguna persona, ya que los auditores no fiscalizan personas, fiscalizan cuentas, para poder garantizar una información adecuada de cómo funciona contablemente el tema en el presupuesto y lo que se ha aprobado, por lo tanto, no sabe que da risa a los profesionales que entregaron estas cifras, porque si es por el informe, fueron quienes lo entregaron y él no lo hizo, por tanto lo que pide un poco de respeto, porque este informe y que todos los

tienen, es un set de documentos cuando asumieron, y resulta que hay cifras que no calzan, y no entiende que si existe M\$320.000.000.- gastados para el 2016 hay M\$180.000.000.- por lo que se pregunta dónde están las cosas, en qué están las obras, qué porcentajes llevan, cuanto es lo que se ha hecho, los recursos que están en los Municipios los tienen en cuenta, hicieron los proyectos, no lo hicieron, se pagó o no, siendo datos que no tienen y como pueden seguir aprobando más recursos si no saben en qué condición están los proyectos que se aprobaron por el Core.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Consejero que se remita al informe de la Comisión y los comentarios y análisis puede ceder después la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Responde que este es el informe de la Comisión, sólo que tiene que expresar como Presidente de la Comisión de lo que ausculta de los documentos que le entregaron, y no es algo antojadizo de su parte.

Continúa con el informe e indica que por las razones que entregó anteriormente se propuso esta auditoría, sin perjuicio asimismo se acordó crear una Subcomisión para analizar este tema, la cual estará integrada por 1 Consejero Regional por Bancada, tema que se puso en votación, dando por resultado 21 votos a favor y 1 abstención. Siendo lo que puede informar, cosa que tendría que someterse a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone someter a votación el segundo punto de la formación de la subcomisión que va a estudiar las cifras y seguir depurándola para llegar a una cifra más acabada y consensuada, en el entendido de que es de trámite más fácil. Somete a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Interviene para indicar que tal como está solicitando el Presidente de la Comisión de Presupuesto que se lleve adelante el informe de la Comisión, quiere que sea más clara la solicitud de la Comisión, ya que, de acuerdo a lo que se expresó en el día de ayer, es pertinente que se forme una subcomisión que sea integrada por cada una de las Bancadas, que entregue un informe y una vez entregado, el Consejo en el pleno, podrá tomar una decisión diferente.

Respecto a lo que está planteando el Consejero Salas que solicita se conforme la subcomisión y una vez depurado el informe que va a entregar se defina conforme a la primera propuesta que el Presidente de la Comisión realizó.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que con la intervención del Consejero Riquelme, hace una moción de orden, en el sentido de cambiar la propuesta que trae la Comisión, haciendo una pequeña variante en el contexto de no solicitar inmediatamente una auditoría sino que trabajar la subcomisión y el resultado, si arroja información de que es necesario una auditoría, recién tomar una decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Asegura que es así.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que una propuesta que quedó pendiente, la cual varios Consejeros se sumaron a la propuesta de solicitar una carta Gantt, que cree que puede ser un gran aporte, para visibilizar en qué estado se encuentran, y no lo escuchó en el informe del Presidente, por tanto le gustaría que también se incorporara, porque también se solicitó y comparte totalmente el criterio del Consejero Riquelme.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta que su intervención era lo que precisó la Consejera Tania Concha, respecto al insumo necesario para esta subcomisión que entiende ve el ánimo que se va a aprobar, el insumo necesario es la relación de la totalidad de los proyectos con información referida a fecha de aprobación y el desarrollo o programación de la ejecución presupuestaria de ese proyecto, con ese insumo podrán definir con claridad, cuál es el compromiso que tienen o el arrastre, cuáles son las obligaciones que tiene el Gore., en los próximos años y a partir de esa información, si hubiese algo fuera de lo común, tendrían que solicitar alguna acción distinta, pero cree que antes de emitir juicios u opinión vean esa información. Destaca que es muy importante que esta relación de proyectos lleve consigo la fecha y el número de certificado de aprobación del Core., para que no haya duda de que son proyectos que han pasado por este Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Cuenta que tuvieron una conversación previa como Bancada, y tiene relación directa con muchos puntos planteados por la Bancada de RN, pero quiere profundizar en la medida de la subcomisión en cuanto al fin y naturaleza de la misma. Entienden que la máxima de esta Comisión, más que comprender un proceso de fiscalización sobre aquellas materias de ejecución comprometidas, gastos financieros efectivo, obligado o disponibilidad presupuestaria, tiene que estar dada por la priorización de proyectos o temáticas que resultan importantes ejecutar durante el año 2014 con el presupuesto disponible y reconocer cuales son las obligaciones financieras que están garantizadas, sobre las cuales no hay discusión sino que asumirlas como tal, considera que eso es una realidad que le corresponde a cada Gobierno enfrentar, una vez que se establece una ruta de gestión de 4 o 6 años, según la historia democrática de los últimos 20 años.

En ese sentido, señala que estudiar o avalar un proceso de fiscalización y lo dice como funcionario público, en una época, municipal y también de Gobierno, considera que es faltarle el respeto a los funcionarios que hoy día están asumiendo las tareas de control de gestión, finanzas y planificación del Gobierno Regional, cree que se debe dar el tiempo necesario para que cada una de las materias la expliquen, la consoliden, estima que hay una buena voluntad de entendimiento, y otros tipos de acciones le parece que es perder el tiempo.

Para tranquilidad de la Nueva Mayoría menciona que en esta claridad de información no hay nada que esconder de la administración anterior, pueden haber habido entusiasmos, exceso de gastos, o variables políticas por sobre las técnicas, pero presupuestaria y administrativamente hay y entienden, un orden que está garantizado, que a la luz de los nuevos profesionales va a poder ser aún más prístino en el desarrollo de esta Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a los Consejeros que se enmarquen dentro de los tiempos presupuestados.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, No sabe si no se entiende lo que explicó, puesto que no se pide que se fiscalice a los funcionarios del Gobierno Regional, los de hoy. Agrega que se hacen transferencias a terceros, los recursos a los municipios, a Fosis, Corfo y a distintos organismos, pregunta cómo va a saber si no se hace una auditoría, y saber cuánto se entregó ya sea MM\$20.000.- y si esta gastado o lo gastaron en otra cosa, siendo lo que quiere saber, y en este tema nadie está hablando de los funcionarios.

Dice que es para poder partir con las cuentas en orden, porque cómo saben si los municipios realmente, llaman a propuestas y que los recursos fueron entregados, por tanto si no han hecho los proyectos, o cualquier organismo público que se entregaron dineros, pueden decir por qué no lo han invertido, tiene un plazo para poder invertir, por qué no se llamó a propuesta, en circunstancias que los recursos fueron traspasados o a lo mejor no, y todavía no se han entregado estos fondos y la deuda podría disminuir bastante, siendo a eso lo que se refiere, porque lo que piensa es que se debe poner un 7 a los funcionarios que trabajan, que con tan pocas personas han hecho muchas cosas, y que tienen muy claro lo que ha hecho el Core., y lo que tienen que hacer, no siendo ese el tema, sino que son las transferencias y eso es una cosa importante, porque dar recursos a otros, que no es de uno, hay que controlarlo y considera que eso debe quedar permanente para que se fiscalice a los terceros que reciben fondos del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que después de las palabras pedidas, puedan someter a votación la moción de orden para continuar avanzando.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Cree que no se descarta que en algún momento puedan realizar una auditoría, considera que lo que se está planteando es que no se dan las condiciones mientras no tengan la información completa, y que ese trabajo lo tienen que hacer los Consejeros y para eso tienen una Comisión de Presupuesto, y en consecuencia lo que debieran hacer es trabajar en esta tarea, recoger la información, procesarla y en la medida que tengan esa información tomen una decisión.

El segundo punto que quiere manifestar tiene que ver con las funciones de este Consejo, ya que tiene funciones fiscalizadoras, que no tienen que ver con auditoría, y en consecuencia si cualquiera de los Consejeros pretende plantear en el seno del Consejo, la necesidad de fiscalizar recursos que han entregado a algunas reparticiones, lo pueden hacer, ya que no entraña ninguna dificultad, por tanto lo que quiere, porque lo estuvieron conversando en la Bancada, es expresar que están dispuestos los demócratas cristianos, a trabajar en la Comisión en profundidad los temas que se han planteado, recoger mayor información sobre lo que está, y que eso debiera ser la línea de procedimiento en el seno del Consejo y es la propuesta que quieren hacer, compartiendo con otros que han expresado lo mismo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que tiene la impresión que la temática vista en la reunión de ayer, no está relacionada con la última intervención del Presidente, ya que en el día de ayer discutieron y trataron de conocer en mayor detalle, cuál era la situación del arrastre, los compromisos que tenía el Gobierno Regional, en ningún momento y no lo entendió y se lo indica respetuosamente al Presidente de la Comisión, en ningún momento pusieron en juicio o en análisis cómo era la ejecución de esos recursos que se traspasaron por los proyectos que se aprobaron a los municipios u organizaciones, no lo recuerda, ahora bien, pensar en una auditoría en esa dirección, tienen que tener claro de que es un proceso larguísimo, pues están hablando de más de 1000 proyectos en ejecución, desde el año 2002 que aparecen en los primeros antecedentes, y si van a estar sujetos a trabajar en función a un resultado de auditoría de esa envergadura, cree que el Consejo no tendría qué hacer durante el resto del año, no obstante lo que considera y reitera, es que definan si la información respecto de la disponibilidad presupuestaria, los compromisos o arrastre que el Gobierno Regional tiene, eso lo pueden hacer internamente y estima que con buena voluntad lo pueden hacer rápidamente. Agrega que hay una función en la

Comisión fiscalizadora que sí pueden apuntar hacia allá, porque si existen casos como se dicen, no hay que esperar una auditoría, sino que hay que hacer la denuncia a Contraloría General de la República.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que se planteó una propuesta y pide someterla a votación, para no seguir en el tema, que es la creación de una subcomisión y una vez creada, ésta propondrá y entregará los datos al Consejo y es éste quien tomará determinación al respecto. Sobre ello solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que las cosas se tienen que hacer como son, y consulta si están facultados para analizar las cuentas de otro organismo del Estado o no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que si son recursos FNDR, sí se puede.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Argumenta que eso es lo quiere saber, porque si pueden por ejemplo, solicitar a CORFO cuántos recursos se han transferidos, donde están los documentos, están las boletas, cheques, conciliación bancaria, siendo eso una investigación, si se puede hacer eso bien. Aclara que esta Comisión que proponía la auditoría no tiene nada que ver con que va a parar a alguien, porque la auditoría es externa, trabajan, ellos hacen una cuenta y no tienen que intervenir los Consejeros, siendo lo bueno, aquí nadie hubiera podido decir que esto hicieron algo, porque trabajan en eso, es para revisar todos los documentos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción en el sentido de formar una subcomisión integrada por 1 miembro de cada Bancada para que siga trabajando las cifras y poder llegar a una conclusión lo más pronto posible, ojala de aquí a la próxima sesión, esto con el apoyo del ejecutivo.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA CREAR UNA SUBCOMISIÓN, COMPUESTA POR UN REPRESENTANTE POR BANCADA PARA QUE SIGA TRABAJANDO EN LAS CIFRAS DEL FNDR Y PODER LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, OJALA DE AQUÍ A LA PRÓXIMA SESIÓN, ESTO CON EL APOYO DEL EJECUTIVO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ante consulta de Consejeros señala que la moción reemplaza al acuerdo de la Comisión.

7. INFORME COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que luego de constituirse la comisión, se procede a dar lectura al Artículo 56 bis en sus 7 indicaciones, del

reglamento de Funcionamiento Interno del Core, para conocer y definir sus funciones y atribuciones.

Analizado esto y tratando los temas específicos de trabajo para la comisión, se señala que existen convenios que ya están aprobados por lo que se trata de recursos comprometidos, materia que se hace importante analizar cuando lleguen nuevas solicitudes de traspasos y convenios de distintos órganos de la región, por lo que se plantea ser acuciosos al momento estudiar estas solicitudes de recursos, para evitar quedar sin recursos para situaciones que por urgencia se deben enfrentar.

Al respecto se señala que llegan de los distintos sectores propuestas que el ejecutivo analiza y pasan al Core., donde se debe incorporar la visión de la estrategia regional de desarrollo, la del gobierno actual, para evaluar qué se podrá resolver, teniendo claro en todo caso que en la práctica la ejecución de la mayoría de los recursos se hace a través de los sectores estando de acuerdo en no dejar abierta la cartera para que estos dispongan libremente.

Se plantea también que se debe diferenciar el traspaso de recursos que en algunos casos pueden ser pocos, por ejemplo cuando se trabaja con el MOP o MINVU., y cuando se trabaja coordinadamente con Fosis, Sercotec. o Corfo., donde si resultan más importantes

Respecto de la Corfo el Consejero Ahimalec Benítez, plantea que este organismo no tiene una política especial para la provincia de Arauco, desde el tiempo de la instalación de los parques industriales, con lo que la provincia de Arauco postula igual que todas, siendo éste el único estamento que no lo tiene una política especial porque sí lo tiene vivienda, Sercotec o el Fosis.

Respecto del denominado FRIL agua, el Consejero Cristian Quiroz señala que los requisitos que se piden para postular son muy altos, y los municipios más pequeños les cuesta postular, por lo que se debería solicitar la flexibilización. Sobre el ARI se recuerda que es un insumo importante en la discusión en cada una de las provincias, por lo que se pide recordar la fechas de las reuniones que sobre esta materia se están haciendo en cada provincia.

Se señala que en diversos proyectos se deban hacer cosas concretas en lo que el Consejero Gabriel Torres plantea por ejemplo trabajar en el tema del agua y motivar e incentivar que se concreten los estudios de embalses en distintas provincias para aumentar el tema del riego y de consumo humano.

Como conclusiones se solicita:

- Conocer las prioridades que se tienen como Consejo, para trabajarlas con la Estrategia que tendrá el intendente.
- Existen servicios que tienen grandes obras, no se plantea reducir los montos por ejemplo al MOP., pero en este año ser más cuidadosos y coordinar las prioridades que el sector tenga versus lo que el Consejo o Gore pueda definir. Si el MOP requiriera fondos del Gore sería para urgencias que se analizará en su mérito.
- Solicitar detalle de las transferencias que se han hecho los últimos tres años al Fosis, Sercotec., Corfo y saber los montos que ya están comprometidos.
- Se informa las fechas de las reuniones en cada provincia para el proceso ARI.

- Se solicita reactivar el programa DEL., Desarrollo Económico Local, a través de Sercotec para que emprendedores puedan desarrollar idea de negocio
- Sobre el tema Fril agua, plantear flexibilización de requisitos para las municipalidades con menos recursos para que puedan tener acceso a postular y saber cuánto el Minagri comprometerá en esto. Se señala como importante en todo caso pensar y trabajar en un convenio de programación 5 a 6 años para ver el tema de la escasez hídrica pero en su globalidad, que se de una visión de conjunto, no sólo atacar problemas puntuales.
- Se propone el Martes 13 sumarse al trabajo de la Comisión Agrícola y de Recursos Hídricos, para saber la estrategia que tienen los distintos organizamos sobre el tema como la DOH, la Subdere, y la Asociación de Municipios, esto previo antes de ver los detalles de lo que podría ser el denominado Fril Agua.
- Se solicita una vez definido, tener una reunión con el director regional de Corfo. Para plantear si existirá una política especial para la provincia de Arauco.
- Se solicita al ejecutivo contar con un borrador oficial de la reforma tributaria y ver cómo afecta en el ámbito productivo; contar con la información de las áreas que quedaron fuera a nivel regional del decreto 140 aunque como se ha informado quedó derogado; Conocer los lineamientos turísticos de la región lo que se podría ver con Sernatur; y en lo energético, ver lo más formal respecto de las decisiones que se han tomado en esta materia.

8. INFORME COMISION DE FISCALIZACION

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización, señala que luego de constituirse sus integrantes son Consejeros Señores Melita, Gutiérrez, Riquelme, Morales, Salas como Vicepresidente, y quién les habla como su presidente, incorporándose además, la Sra. Flor Weisse, Eduardo Borgoño y Gabriel Torres, indicando este último expreso su crítica respecto de la constitución de esta comisión por el hecho de que tanto el Presidente como el Vicepresidente pertenecen a un sector, específicamente a la nueva mayoría y por tanto se observaba el hecho de que una comisión que tiene cierta sensibilidad especial por su carácter no hubiera otro tipo de integraciones específicamente del sector que él representa, entonces parte haciendo este énfasis, en que la disposición que existe de parte de por lo menos los consejeros que están componiendo la comisión es tratar de que efectivamente se facilite todo lo que pueda significar los procesos de fiscalización y de control en el marco de las facultades y que por tanto en ningún caso pueda ser el carácter político de su Presidente o de su Vicepresidente un obstáculo para estos procesos.

Se analizaron las funciones y atribuciones contenidas en la Ley de Gobierno Regionales y en el propio reglamento de funcionamiento interno del Consejo,

Artículo 57: La Comisión de Fiscalización que, en carácter de permanente se crea por este Reglamento, tendrá como finalidad velar por hacer efectiva las facultades fiscalizadoras con que está investido el Consejo. Esta Comisión estará integrada a lo menos por cinco consejeros regionales, entre los cuales deberá haber un consejero por provincia.

Artículo 58: Serán funciones de esta Comisión, sin perjuicio de otras que le encomiende el Consejo, las siguientes:

- 1) Proponer al Consejo las medidas necesarias para fiscalizar el desempeño del Intendente, en su doble calidad de Presidente del Consejo y como Ejecutivo del Gobierno Regional.
- 2) Proponer al Consejo las medidas necesarias para fiscalizar, el desempeño de las unidades que de él dependan, en concordancia con la letra f) del artículo 36 de la Ley 19.175.

- 3) Dar su opinión al Consejo sobre la cuenta pública que entrega el Intendente anualmente.
- 4) Proponer a la Sala la solicitud de informes, a través del Intendente, a las entidades sujetas a su fiscalización, las que deberán dar sus respuestas por escrito al Intendente.
- 5) Proponer a la Sala un procedimiento de control sobre las inversiones que aprueba el Consejo Regional, desde que se prioriza hasta que la inversión es efectuada.
- 6) Proponer en forma anual una evaluación de la gestión del Gobierno Regional en general y del Consejo en particular.
- 7) Proponer al Consejo un procedimiento de control y fiscalización de la Secretaría y del personal que en ella labora.

Artículo 59: Para hacer efectiva la función de fiscalización que le corresponde al Consejo, cualquier Consejero podrá hacer presente a la Comisión las irregularidades que detecte en el funcionamiento de los órganos de la Administración Pública sometidos a la fiscalización del Gobierno Regional, que afecten los principios de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos y en la prestación de servicios.

Artículo 60: Formulada la denuncia, la Comisión de Fiscalización deberá avocarse a la investigación de los hechos denunciados para lo cual tendrá un plazo de 15 días, el que podrá prorrogarse por acuerdo del Consejo, cuando la naturaleza de la investigación así lo aconseje. Concluida la investigación, la Comisión deberá evacuar un informe escrito al Consejo, en el que propondrá las acciones que estime pertinentes de acuerdo al mérito de la misma. Dentro de ellas, podrá proponer, conjunta o alternativamente, denuncias a la Contraloría General de la República, a los Tribunales de Justicia o al funcionario que ocupe el nivel jerárquico superior respecto de aquél que resulte comprometido en los hechos investigados.

Analizados los distintos argumentos a fin de mejorar el rol de esta Comisión y estando claros que se viene una modificación integral al trabajo del Consejo y por ende a la labor fiscalizadora, se ha definido un trabajo a corto plazo siendo la propuesta adoptada por unanimidad:

1. Se estima funcionar cada 15 días, los miércoles a las 10:00 horas en torno al día de la sesión del Core, sin perjuicio de algún mandato específico, que amerite alterar este pre acuerdo, y en ese punto específico establecer el apoyo para establecer un cierto nivel de coordinación de lo que son las sesiones de las distintas comisiones dado que por el número de ellas y como ya se vio pudieran existir en su conjunto algunos obstáculos del punto de vista de que se pueda programar adecuadamente el desarrollo de estas comisiones para que todas puedan efectivamente realizarse, en el fondo la idea es que se revise el conjunto de las reuniones de comisiones que existen en este minuto y que se programen adecuadamente para que los consejeros pudieran participar del conjunto de las comisiones que ellos están inscritos .
2. En virtud de las modificaciones al reglamento que obedecían a hacer más productivas las sesiones, se acuerda adoptar el criterio de 1 minuto por intervención para los asistentes a la Comisión, se propone como propuesta al resto de las comisiones que aquellos acuerdos en función de lo que es el funcionamiento de las sesiones del consejo, también se pudieran expresar en el funcionamiento de las comisiones, de tal forma que efectivamente hubiera tiempos medidos a momento de la intervención , claramente el ejemplo de lo que fue ayer nuestra participación en la comisión de presupuesto.
3. Se propone invitar al encargado de la unidad de auditoría interna del GORE para que exponga sobre las últimas auditorías y/o informes de Contraloría, de tal forma de poder tener en consideración desde ya estos informes como punto de partida de nuestro trabajo.
4. Sobre invitación de reunión de capacitación de Contraloría en la ciudad de Santiago se hizo ver la necesidad de participar para tener clara las atribuciones y funciones en materia de fiscalización, se derivó a Comisión de Gobierno para mandato amplio, se plantea además a posterior de esta capacitación en

Santiago, realizar algún tipo de capacitación similar en la región, en el entendido de que la comisión además de lo que puede ser los temas de fiscalización también pueda dedicarse a la promoción y difusión de lo que es la transparencia en el sector público en el buen uso de los recursos públicos .

5. Se ha establecido como prioridad comenzar a trabajar en los puntos 6° y 7° del artículo 58 de nuestro reglamento, sobre: proponer a la Sala un procedimiento de control sobre las inversiones que aprueba el Consejo Regional, desde que se prioriza hasta que la inversión es efectuada y sobre una evaluación de la gestión del Gobierno Regional en general y del Consejo en particular.
6. Se acuerda hacer un llamado a los Vice presidentes de Comisiones a que den cumplimiento al reglamento que señala que quien debe hacer seguimiento a los acuerdos del Core, son ellos a través de la sub comisión de seguimiento, buscando el mejor procediendo para ello.(art 48 bis), esto básicamente en el entendido de que hay un tema que pareciera ser que la información hasta ahora no se ejerce desde el punto de vista de que dentro de las comisiones se debiera hacer un proceso de seguimiento de toda la inversión pública que es aprobada por el consejo y esta labor esta entregada a una subcomisión de seguimiento que cada comisión debiera constituir.

Finalmente la idea de esta comisión es empezar a desarrollar una labor de fiscalización entendiendo que tiene que ver con poner en posicionamiento lo que es la propia comisión, la idea es empezar a analizar a través de lo que son las transferencias que realiza el gobierno regional a distintos servicios públicos, la idea es requerir a las divisiones del gobierno regional nos entreguen información con respecto a las transferencias de recursos de los últimos 5 años, poder revisar esos antecedentes sobre todo lo que pueda ser la mora del punto de vista de las inversiones que históricamente estaban comprometidos según convenio a poder desarrollar y ver cuáles han sido eventualmente las iniciativas tanto de auditoría, como de seguimiento que ha desarrollado el Gobierno Regional en torno a estas transferencias, obviamente esto una vez que la comisión lo haya revisado y lo haya procesado, la idea sería exponerlo en el pleno de la sala.

8. INFORME COMISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, señala que la comisión de acuerdo al orden de la tabla se lleva a cabo la constitución de esta dando lectura del párrafo N°5 del reglamento interno, que tiene relación con las funciones de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transportes. Así mismo se da a conocer el Art. 17 letras a, b, c, d, e y el Art. N°24 letra P y Art. N°26 letra C. de la Ley N°19175 "Orgánica Constitucional de Gobiernos y Administración Regional de Gobiernos Regionales.

Se da la bienvenida a todos los integrantes de la comisión, que hasta la fecha son 12, se hace un llamado al trabajo mancomunado, donde se recalca la importancia de esta comisión en el levantamiento de las estrategias regionales.

Siguiendo el orden de la tabla se da análisis de las funciones y atribuciones de la comisión. Acogiendo las diferentes propuestas de los participantes de esta comisión, cabe destacar la variedad de las propuestas, sus contenidos y aportes significativos en la materia. Los acuerdos tomados son:

Dar inicio a la discusión, y el trabajo de manera urgente y en conjunto con el ejecutivo y las otras comisiones en la Estrategia de Desarrollo Regional.

Hace una invitación a que las otras comisiones de la misma manera tomen la urgencia en este trabajo en conjunto con el ejecutivo para el levantamiento de la Estrategia de Desarrollo Regional del Bio Bio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, sobre la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Planificación de solicitar a las otras Comisiones trabajen en forma transversal el tema de la nueva estrategia de desarrollo regional por lo tanto dentro de su trabajo tengan un tiempo para poder abordar estos temas.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., continúa con el informe de la comisión, y menciona que se extiende invitación a la brevedad a los señores Seremis de MINVU., transporte, Medio Ambiente, Bienes Nacionales y SECTRA., Además del Jefe de Diplade., entre otros actores relevantes en relación a estas materias que tienen vinculación con Colegios Profesionales y Universidades para abordar el análisis de temas territoriales y que tienen que ver con la planificación y capacitación en todos los instrumentos de planificación existentes.

Señala que su compromiso de trabajo es asistir al taller informativo de evaluación ambiental de alternativas del plano regulador metropolitano de Concepción y para eso se solicita un mandato y traspasar la información a la comisión, lo que fue una petición del Consejero integrante Sr. Armstrong, como también para la transparencia del trabajo de las comisiones una vez hechas las invitaciones a los Seremis detallar que es lo que quieren para trabajar de manera proactiva, solicitando cada punto de lo cual necesitan información además de tener participación en los diferentes planos reguladores comunales.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Plantea que sería súper necesario que alguien del MOP también hiciera una presentación por la magnitud de las obras que maneja ese ministerio y con la aprobación pronto o en mediano plazo de la nueva ley de Consejeros Regionales, estarán a cargo del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, por lo que cree sería bueno exigirle al ejecutivo entregue más antecedentes en relación a saber qué significa eso, porque tal como decía la Presidenta de la Comisión de Planificación, hay un taller sobre el Plan Regulador Metropolitano de Concepción, entonces empiezan a traslaparse estos instrumentos de planificación y ahí es donde como consejeros van a tener un problema.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., plantea que entiende que no es tan contradictoria la situación, toda vez que los planos reguladores son votados en el Consejo Regional por la normativa vigente, por lo tanto lo que se está haciendo es invitarlos a participar del proceso de construcción y obviamente los instrumentos de planificación tienen que continuar su marcha de manera de poder entregar certeza tanto a todos los actores de la intercomuna, en este caso a la metrópolis. No obstante eso hay un proceso de zonificación que se está trabajando con la división de planificación del gobierno regional y ahí le parece que sería muy conducente que el jefe de división Sr. Luciano Parra pueda poner todos los antecedentes que tiene a disposición y de la comisión respectiva, de manera de que se conozca lo que se está haciendo en torno al ordenamiento territorial recordando que existe una designación de representantes del Consejo Regional que están integrando esa comisión y la del Uso del Borde Costero.

9. INFORME COMISION DE EDUCACION

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación, señala que se constituyó la comisión y posteriormente se dio lectura al Artículo N°63 que corresponde a la Comisión y después se estableció cuáles son los elementos de trabajo, previo a eso se indicaron algunos aspectos de procedimiento que fueron acordados donde una vez constituida respetar el horario de inicio, en segundo lugar fijar hora de inicio y de termino, situación que va a quedar enmarcada de acuerdo a las temáticas que se aborden en la tabla y por los consejeros que estén al inicio de la comisión y en tercer lugar asumir los acuerdos que tiene el consejo regional en cuanto al uso del tiempo y la palabra para darle fluidez al trabajo de la comisión.

En cuanto a los lineamientos más de fondo se acordó tomar conocimiento de la visión que tiene el ministerio de Educación a través de la Seremi sobre los alcances de la futura reforma Educacional y de qué forma esto tendrá incidencia en los Gobiernos Regionales, por lo cual se invitará al Seremi de Educación a expresar esta situación; en segundo lugar revisar la cartera de proyectos aprobados por el consejo regional periodo 2010-2014 en materia educacional y conocer el estado en que se encuentran cada una de esas iniciativas, para lo cual se requerirá esa información al ejecutivo, en la misma línea se quiere tener a la vista la cantidad de proyectos que existen en la cartera de inversión referidas al tema de educación y que están en una etapa previa a la aprobación de los recursos.

En tercer lugar se buscara delimitar con la mayor precisión posible las facultades de la comisión de educación, porque es un hecho evidente que muchos proyectos van a tener más de una directriz, o entre cruzar entre fomento, educación, ciencia y tecnología, por lo que es bueno que las comisiones vayan también delimitando de manera más precisa el alcance de su trabajo, considerando lo escueto que es el actual reglamento en cuanto a este aspecto.

Finalmente se quiere dar algún grado de continuidad al trabajo que venía realizando la comisión de educación del consejo regional anterior, particularmente en la idea de poder aprender de exitosas experiencias en materia educacional que existen a nivel internacional, se tomó conocimiento que se tenía bien avanzado la realización de una misión internacional a Finlandia, que solamente por un tema económico se priorizo la situación que tenía que ser entre agosto y septiembre del año pasado, porque ahí estaban en pleno ejercicio el tema educacional en ese país, por lo que ahora la comisión asume que es necesario el conocimiento de otras experiencias internacionales, y se verá hasta donde llego la situación de esa misión, para ver si es posible esa u otra pero dentro de todo el debate que se está dando a nivel nacional y regional sobre este tema, no pueden inhibirse como consejo regional de aprender de quienes van un poco más adelante de manera exitosa en temáticas educacionales.

10. INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que como primer punto se acordó sesionar 1 vez al mes, salvo que existan presentaciones que deban ser analizados en atención a cumplimiento de plazos, posteriormente se dio lectura a las atribuciones y competencias de la Comisión, las que se encuentran reguladas en el Reglamento Interno del Consejo en el Art. N° 62. Luego se señaló que es de especial interés de los Consejeros conocer las zonas contaminadas de la región,

estudios que lo avalen, cifras que respalden y los diversos problemas ambientales que existen en la región.

Informa que tuvieron la presencia del Jefe de la División de Planificación Sr. Luciano Parra, quien informo particularmente sobre los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que tienen un plazo determinado que el Gobierno Regional, y en este caso a través del Consejo Regional, se tiene que pronunciarse al respecto, en función de los instrumentos de planificación vigentes. En ese contexto informa que los plazos de algunos proyectos coinciden con fechas del Consejo Regional, pero hay otros que quedan desfasados y fuera de plazo, por lo tanto la opinión del Consejo no tiene el valor que pudiera tener en otras circunstancias. Sin perjuicio de que la opinión del Consejo no es vinculante, pero es a la que más hacen consultas, solicita buscar una alternativa de solución al problema como en sesiones Extraordinarias, porque no puede ser que proyectos medioambientales no tengan la opinión del consejo regional.

Frente a lo anterior pone un ejemplo, en tanto a que con fecha 7 de abril se ingresó al SEIA el proyecto denominado "Antena para cobertura de celular 4glte sector caleta Chome Hualpen", proyecto que es de inquietud de consejeros particularmente y según entiende no existe una presentación al consejo sobre el tema y ya no llegó porque los plazos se cumplieron, por lo que este proyecto está siendo ingresado con la ubicación en un lugar protegido medioambientalmente y el consejo no va a entregar ninguna opinión sobre este tema y eso le preocupa.

También dice se acordó invitar al Seremi de Medio Ambiente, para conocer entre otros temas, el plan de descontaminación, el proceso de las termoeléctricas y en especial cuáles son las líneas de financiamiento o de apoyo que tiene el gobierno regional en el tema medioambiental, es por eso que para la próxima reunión coordinaran con la secretaria ejecutiva para que pueda ser invitado el Seremi de Medio Ambiente y entregue estos dos puntos que es de interés de esta comisión.

Concluye indicando que quisieran tomar un acuerdo para citar cuando sea necesario a un consejo extraordinario, porque no puede ser que el consejo regional no opine en un tema medioambiental en la región del Bio Bio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, agradece el informe y plantea que es un tema que se tiene que discutir, a su juicio hay dos temas a considerar, el primero es que la opinión del consejo no es vinculante, es decir, podrían votar en contra del proyecto y el proyecto sigue el curso igual y lo segundo es que si están de acuerdo en una moción así, considerar lo que eso significa, que es llamar de improviso a sesión extraordinaria, porque si se toma el acuerdo, la secretaria ejecutiva estaría obligada a llamar a sesión extraordinaria y están obligados a asistir y eso implica que el que no viene habrán descuentos de la dieta, por lo que cree que esto debería requerir una discusión más larga porque en consideración a que la opinión no es vinculante, y si se toma el acuerdo, estarán obligados a venir cada vez que haya un proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., aclara que también lo vieron, por lo que sería tomar el acuerdo que el consejo acepte, pero lo que no puede ser es que por un tema político o de visión no opinen y guarden silencio de un tema que a lo mejor pueda afectar en algún momento la tranquilidad del mismo consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que según entiende la comisión de gobierno es la que debiera fijar en su momento la urgencia o la necesidad de llamar a una sesión extraordinaria, solo como antecedente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Indica que conocieron un informe de la Policía de Investigaciones vinculado a dos comunas que representa que son Coronel y Lota, sobre altas concentraciones de mercurio, plomo y arsénico en muestras realizadas en sectores cercanos a Boca Mina Endesa de la comuna de Coronel y también en otros sectores de la comuna de Lota, en muestreos de techos.

Señala que estas concentraciones toxicas alcanzan cerca de 274 sobre el límite permitido, lo cual cree es sumamente grave para la salud de los vecinos de Coronel y Lota, sobre lo que se ha emitido un informe al ministerio público y se está trabajando directamente con los pescadores artesanales en la medida de la amenaza que significa esta alta cantidad de concentración toxica, por lo tanto solicita conocer la mirada del ejecutivo en esta materia, cuál va a ser la postura frente a Endesa, pues se ha pedido la paralización total de esta empresa, y el consejero Félix González, los ha invitado a participar de un proceso de recepción de firmas para un posterior plebiscito del cual está absolutamente de acuerdo lo que comparte con la Consejera Tania Concha, por lo tanto esto es un mirada integral de un grupo común, por lo tanto quería manifestarlo para traspasárselo al Intendente e ir conociendo si hay algún tipo de gestión o preocupación directa del ejecutivo en esa materia, cuál es la postura y en definitiva también de qué manera se va a pronunciar este consejo al margen de que la opinión efectivamente no es vinculante con materias investigativas del ministerio público y donde están otras instituciones que van a tener que tomar una decisión, pero el consejo tiene una voz política de representación de la gente y no pueden dejar pasar una información tan importante como esa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que están todos en un proceso de aprendizaje, es decir que cuando una intervención no tiene relación con el tema, debiera tratarse en puntos varios, por lo tanto acogen la solicitud pero para futuro eso debería haber venido en un punto varios, porque no tiene relación con lo tratado en la comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Menciona que cuando se reunieron en esta comisión, más allá de que analizaron que nos es vinculante la opinión o el informe para la realización o no de un proyecto, dice que creen es un tema político, pues como ejemplo menciona que ayer le toco en la comuna de Hualpen, saber que se iba a instalar una antena en Chome, oficio que se le hizo llegar al Intendente el 08 de abril y tiene que estar el informe remitido hasta el 30 del mismo mes, lo que tiene que ver con la opinión, más allá de lo vinculante, política de que el gobierno, el intendente, el consejo regional tiene una comisión de medio ambiente y le está dando valor al tema.

Menciona que se reunió con vecinos de Chome, quienes efectivamente quieren la antena porque están aislados, por lo tanto le parece bien que puedan hacer este informe, porque más allá de que sea vinculante o no es una respuesta que dan como autoridades a la ciudadanía y en virtud de eso, quiere ver cómo se puede resolver el tema de las respuestas y como hacer el enlace de los temas con los plazos que muchas veces se vienen encima para responder y tener una opinión o decir que efectivamente quieren entregar el respaldo al intendente para que conteste estos informes para la realización de un proyecto, o se convoca a una sesión extraordinaria y si no es así porque legalmente no se puede, que por lo

menos esta comisión tenga una autoridad para poder cumplir con los plazos o hacer cumplir los plazos a la autoridad máxima, en este caso al intendente.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Señala que los temas ambientales cada año son temas más importantes y más vitales para la gente, ya no son simplemente temas superfluos, si se piensa en las termoeléctricas o en las antenas de celulares, pues como ejemplo hoy vino una escuela entera en bicicleta con banderines por las antenas de celulares, entonces dice son temas que la ciudadanía pide que se pronuncien y cree que no se está haciendo la pega.

Indica que es cierto que no es vinculante, pero como ejemplo señala lo del vertedero de cenizas de Bocamina 2, que dice no tiene permiso de construcción y no puede tener porque va a contra el plan regulador comunal y el plan regulador metropolitano que es patrimonio de este consejo, y que cuenta con permiso ambiental, porque el municipio no se pronunció y el Core tampoco, sin que ninguno digiera que el plano regulador lo impedía, porque si el plano regulador lo impide, la evaluación ambiental llega hasta ahí y no puede tener permiso ambiental, entonces tienen la paradoja que este vertedero de cenizas, que tiene el impacto por todo el material toxico acopiado, volátil, el viento lo lleva a los vecinos, tiene permiso ambiental por el silencio de la dirección de obras de Coronel y por silencio del Consejo Regional, por lo que cree si es vinculante en esos casos.

Agrega que le preocupa mucho que no se están pronunciando por ninguno proyecto, pues si se revisan todos los requerimientos que tiene el SEA hacia el Gore, son enormes, y sin embargo ese pronunciamiento no se da, y en el caso de las antenas, pasa algo importante pues el 8 de abril se pide este pronunciamiento y que sea hasta el 30 de abril, por lo tanto habían dos sesiones de CORE ordinarias entre medio, se les pasó una, y no se van a pronunciar, por lo que dice se requiere un informe de algún funcionario que le dijo que no pueden pronunciarse sobre el plan regulador metropolitano, sobre lo que no está de acuerdo pues sí le piden que se pronuncien expresamente sobre el plan regulador metropolitano, pues es el CORE donde se tiene el resguardo del Plan Regulador metropolitano y se deben pronunciar, lo que dice se resuelve de una manera simple habiendo un funcionario dedicado a revisar esto, a informar en un plazo prudente, 3 a 5 días y que la comisión pueda traerlo al CORE sin tener que llamar a una sesión extraordinaria, lo que dice no sería necesario si el tiempo de respuesta es más rápido, pero esto señala es urgente que se haga.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la intervención, explica que ese procedimiento, le indica la secretaria ejecutiva que es el procedimiento que tenían hasta ahora, por lo tanto se puede mantener sin la necesidad de tener que llamar para sesión extraordinaria, pero es un tema discutible, si están todos de acuerdo, si hay mayoría para fijar sesión extraordinaria, se acata.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Apoya todas las opiniones que al respecto se han entregado, porque tienen mucha consistencia avalando su experiencia como concejala en la comuna de Coronel, respecto de toda la temática de las termoeléctricas y plano regulador comunal, por lo que cree es muy importante que este consejo regional entregue una opinión política, porque son temas que tienen que ver con la subsistencia humana, la calidad de vida, por lo que dice existen temas que considera es necesario que nosotros como cuerpo colegiado entreguen también una opinión política, porque la ciudadanía lo va a exigir y ese también es un rol que deben cumplir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece y da la palabra a la consejera Flor weisse y después proceder a votar para ver si mantienen el procedimiento actual o lo cambian a que cada vez que surja un antecedente tengan que hacer una sesión extraordinaria.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que lo que no puede ocurrir es que no haya silencio administrativo de parte del consejo regional y por lo tanto entendiendo que lo ideal es hacer sesión extraordinaria, pero que es difícil, la idea es buscar alguna fórmula en que se mandate a la comisión para que a lo menos pudiese pronunciarse, pues si bien no es vinculante y que deben manifestarse más bien en aspectos técnicos o si está considerado dentro de los planes de regulación urbana, también saben que cabe también una opinión más política, comunitaria o social que es la que interesa y la realidad indica que eso si es mucho más vinculante que cualquier normativa legal cuando se trata de referirse y aplicar impacto que pueden ser negativos o no para la gente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita pedir al ejecutivo que se estudie jurídicamente de aquí a la próxima sesión, un informe para ver si pueden tener una salida jurídica que les permita a la vez, abordar el tema pero a lo mejor sin la necesidad o el imperativo de tener que llamar siempre a una sesión extraordinaria, para ver si hay alguna salida un poco más intermedia al tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que le parece bien, pues lo que desean como comisión es que se pronuncien si existe la salida para que la comisión tome la decisión cuando no sea posible traer el tema al consejo regional.

11. INFORME COMISION DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud, informa que en la Comisión se dio lectura a las atribuciones y competencias las que se encuentran reguladas en el Reglamento Interno del Consejo en el Art. N° 64, con la presencia del Jefe de División de Planificación Luciano Parra y la Srta. Vivian Muñoz, Coordinadora Unidad Pre Inversión y Ana María Barrientos, Profesional Unidad Pre Inversión, que indicaron cual es el ámbito en que se puede trabajar.

Se indicó que dentro del presupuesto FNDR se financian distintas iniciativas de salud, ya sean algunas presentadas directamente por los Municipios y otras por los diversos Servicios de Salud, en los cuales algunas van a la Circular 33 asociadas a equipamiento y otras a revisión del Ministerio de Desarrollo Social como proyecto FNDR tradicional. Aclaradas algunas inquietudes por parte de los Consejeros se acordó solicitar al ejecutivo que para la próxima reunión de Comisión, se remita informe sobre situación de cartera de proyectos, asimismo exponer sobre lo que significa el Gobierno Regional en el ámbito de la salud, esto se refiere a las políticas que el aparato gubernamental tienen para la región en temas de salud y si son compatibles o no con lo que opinan como consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si la cartera de proyectos de Preinversión y los ya invertidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Menciona que en general amplía porque no se conoce y lo que quieren saber es qué está vigente o qué está en ejecución y lo que está comprometido eso no se sabe. Continuando con su informe, solicita información a los 5 Servicios de Salud, (Talcahuano,

Concepción, Ñuble, Bío Bío y Arauco) sobre proyectos que han sido financiados por el Consejo. Así como también invitarlos a próxima reunión, ver la posibilidad de comenzar a trabajar en un Convenio de Programación y finalmente se acordó tener una reunión al mes y en lo posible la duración de una hora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que pasan al punto varios y quedaron algunos puntos pendientes de la sesión anterior.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Indica que tienen las sesiones de Core reguladas, las segundas y cuartas semanas de cada mes, en algunas oportunidades durante el transcurso del año dependiendo del orden del calendario, la cuarta semana va a corresponder o coincidir con la semana parlamentaria, con las semanas distritales, indicando que los Consejeros como representantes electos popularmente y el gobierno también, se encontrarán muchas veces con sesiones que se van a realizar por los parlamentarios en los territorios que representan o que están dentro del ámbito de la región y en las cuales les gustaría participar, donde por ejemplo si se viene a tratar algún tema por ejemplo vinculado a la sequía, algún personero del nivel central o algún tema de obras públicas, por ejemplo que se realizara en la ruta 160, porque los ministros ocupan los días de las semanas distritales también para hacer sus despliegues en terreno, por lo que le parece que son temas de interés común de todos estar presentes, entonces pide, no para resolverlo en ese momento, que tuvieran a bien analizar la posibilidad de modificar la cuarta semana como sesión ordinaria haciendo un planteamiento de carácter político práctico, para lograr una mayor participación en ese tipo de actividades, por lo que solicita modificar la sesión de la cuarta semana y de esa manera maximizar las posibilidades que tanto el consejo como el ejecutivo pudieran tener libertad para concurrir a ese tipo de actividades de interés común a todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone traspasar el tema a la comisión de gobierno, que se analice, y se pueda tomar alguna resolución.

Señala que tiene la palabra pedida de la sesión anterior el Consejero Javier Belloy pero entiende que la situación ya está aclarada por lo tanto tiene la palabra el consejero Félix González con el tema del vertedero de cenizas en Coronel.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Explica que el vertedero ha producido protestas de los vecinos desde que se instaló, lleva 3 años acopiando cenizas, y le han llegado antecedentes que desde el 7 de septiembre del 2012, el director de obras certifica que la ampliación del vertedero central Bocamina 2, que es el vertedero en sí, no cuenta con permiso de edificación ni recepción municipal definitiva, por lo tanto no tiene permiso, si tiene un permiso ambiental pero que no le basta para poder operar, el plan regulador metropolitano impide la instalación de vertederos en todo el gran concepción y a mas abundamiento el plan regulador comunal de Coronel impide los vertederos dentro del radio urbano y expresamente los vertederos de cenizas, por tanto no tiene permiso, ni puede tener permiso.

Explica que estos antecedentes se los entregaron al Seremi de Vivienda, de manera formal para que haga uso de un artículo que es el 157 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones con lo cual él puede clausurar y puede demoler, el artículo le da la posibilidad de sacar fondos del Minvu para poder hacerlo, por lo que quiere solicitar a través del consejo pedirle al Seremi que informe sobre las gestiones que está realizando. Indica que él se comprometió a

realizarlas pero es muy distinto que vaya como consejero a pedirles que informe, a que sea el consejo quien lo haga, puesto que este vertedero está contraviniendo el plan regulador metropolitano de nuestra tuición, por lo que solicita se vote esa moción

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Recuerda la necesidad de cumplir con los procedimientos de contratación de acuerdo a disposición de la contraloría general de la república o en su defecto informar al consejo regional sobre los resultados del oficio de solicitud de análisis efectuado por la Intendencia Regional.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Señala que la información que tiene desde la contraloría es que antes del 30 de abril se va a resolver sobre el punto, así que espera que eso se verifique y entiende ratificado lo que está ahora, por lo que menciona van a esperar que llegue la información y en tanto llegue será dada a conocer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que pasan a los puntos que están inscritos hoy.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que dentro de nuestro reglamento, lo que corresponde a las facultades resolutivas, el artículo 5, numero 18 dice proponer y aprobar la localidad que deberán radicarse las secretarías regionales ministeriales y las direcciones regionales de los servicios públicos, en base a eso propone que la Seremi de Agricultura funcione en Ñuble, específicamente en la capital provincial en Chillán, eso con el ánimo de fortalecer algo que la Presidenta ha dicho que es la descentralización, por eso aprovecha esta instancia para que puedan analizar el tema y proponer directamente que la Seremia de Agricultura funcione en la capital de Ñuble, en Chillan.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Sobre el tema planteado por el Consejero Sanhueza, menciona que necesitan un tratamiento de mayor profundidad, no solo como una mera moción de una propuesta, por lo que sugiere analizar dentro del gobierno en relación a las facultades que el consejo tiene, y ver cómo hacen el funcionamiento mejor posible de la seremia existente, entonces debiera ser un tratamiento que pudieran tener en una de las sesiones, por lo que solicita que un funcionario del Sr. Intendente pueda efectivamente plantear una visión de cómo pudiéramos enfrentar este tema, porque tiene una serie de elementos relacionados con los funcionarios, pues existen funcionarios que trabajan y que tienen su residencia en Concepción, y eso significa cambiarles su residencia, entonces es un tema que lo vería con mayor profundidad y que lo tocan muy a fondo con respecto a otras seremias que tienen que ver con otras provincias.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., recuerda que el acta N° 5 está pendiente por una moción que tuvieron como consejeros nuevos y no habían estado en la instancia de cuando se había constituido el acta N° 5, la que correspondía a la sesión siguiente aprobarla, como no se ha aprobado también hay una serie de proyectos que no se les puede dar curso porque no está ratificada el acta, entonces lo que pide es ver un informe de la parte jurídica, y darle celeridad ya que llevan prácticamente 2 meses donde todavía no comienzan a analizar proyectos y además tienen entrabados los que quedaron aprobados por el consejo saliente, entonces cree que tienen que maximizar el tiempo y poder darle curso a esta acta que necesita la ratificación del consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que se está a la espera del informe por lo del acta N° 05, lo que se va a apurar para que llegue la próxima semana, pero de manera extraoficial conversando con algunos juristas, la información que maneja es que no se requería aprobación del acta para ser efectivos los acuerdos del consejo ya que esta la ministro de fe presente, pero deben esperar el informe jurídico, el tema de aprobación del acta anterior es básicamente un tema casi protocolar, por si hubiese alguna observación, pero incluso ni se necesitaría en cada consejo aprobar el acta anterior, ya que se encuentra la ministro de fe presente, que hace justamente el acto de fe de los acuerdos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Menciona que la idea es que pudiesen votarla para que a la espera del informe jurídico se hiciese de inmediato efectiva y no tener que esperar a lo mejor a la próxima sesión de consejo que es el 14 de mayo, es retrasar casi otro mes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que habría que ponerlo en tabla para la próxima sesión, las actas se votan en tabla, y como no está en la tabla, habría que ver la posibilidad de ponerlo para la próxima sesión y si está el informe antes de la votación, mejor leen el informe jurídico y procedemos a la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Recuerda que la sesión anterior cuando el Presidente del Core era candidato y el candidato de la UDI era el Sr. Borgoño, hizo un par de consultas a ambos candidatos, pero lamentablemente no tuvo respuesta, porque a su juicio el actual Presidente del Core en cierta forma fue protegido, blindado o defendido, y no pudo terminar su idea, donde lo que requeriría era que respeten la palabra de él como consejero, porque piensa que si no se le deja terminar la idea a un consejero, que pueden esperar los ciudadanos cuando hagan las consultas, por lo que solo quiere reforzar la idea de que se le respete la palabra al consejero, independiente si lo que él está tratando es un tema conflictivo o complicado a quien le toque.

En un segundo tema dice que se ha enterado por la prensa y por algunas conversaciones con algunos dirigentes del mercado, que se están borrando algunos acuerdos que se habían tomado con algunos dirigentes y finalmente no se está encontrando una solución definitiva al mercado de Concepción, y ese tema le preocupa por las familias que están detrás, las que no han podido tener los recursos de cada mes, para poder hacer diversos temas y entendiendo que el tema es complejo, que hay un tema legal, le cuesta entender finalmente porque no se ha llegado a una solución a lo menos temporal para los locatarios del mercado, por lo tanto quisiera dejar esa inquietud aprovechando que esta el intendente y se pone a disposición si es que alguna de las labores o gestiones las puede hacer, pero cree que hay que buscar una solución pronta a ese problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el primer punto plantea que se tenga la seguridad que se van a respetar siempre las palabras y los espacios que a cada Consejero y Consejera le corresponde. Sobre el tema del mercado pueden pedirle al ejecutivo haga un informe acabado en la comisión que lo amerite, pero sin perjuicio de eso, el intendente en breves palabras se puede referir al tema.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Menciona que a todos les preocupa como implementar una solución a un problema que está vigente, que es latente, y de carácter jurídico, pues no se puede construir una infraestructura con fondos públicos en terrenos de privados, sin que esté en su deseo hacer una cuestión de carácter político en esto, sino simplemente que como funcionarios públicos están obligados a cumplir con la ley, o cometen un ilícito. Explica que se

han mantenido conversaciones directamente de la Gobernación de Concepción el municipio y con distintos grupos organizados, tendientes a cumplir con el objetivo que todos comparten y es que estas personas puedan con los dineros que fueron comprometidos, en partes durante administración anterior, ir en ayuda de estas personas tratando de buscar otra locación donde se pueda habilitar este tema y para eso hay un grupo integrado por distintos actores públicos que está coordinando la Gobernadora de Concepción, tendiente a acudir a la solución del problema, por lo tanto comparten la preocupación de poder materializar la solución que previamente con muy buena voluntad e intenciones se había diseñado y están apuntando a la solución definitiva de la manera más constructiva posible.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Primero agradece las palabras en el discurso inicial del Presidente del Core, en este reconocimiento a la participación de las mujeres en estos 21 años y expresa también a sus dos colegas que están en esta labor. Explica que su tema es la glosa del plan Arauco que fue mencionada ayer en el informe entregado por parte del jefe de división, tema que había sido tocado también y que por eso está pendiente en la reunión de los alcaldes de la Provincia de Arauco con el Sr. Intendente, y en donde se planteó si estos recursos que están aprobados ya están definidos para la provincia de Arauco y entran al sistema regular de aprobación, específicamente pasan por este Core, lo que dice porque hay cierta sensación de que no es así, o de que están ya definidos, pues los alcaldes tienen su listado y tienen distribuidos esos recursos, y están a la espera de que esto pueda implementarse y llegar luego, y que no va a tener discusión y que está reservado, entonces la pregunta es si pasan en definitiva por los mismos requisitos y de no ser así, se agilice esta entrega de recursos porque la expectativa de los alcaldes de la provincia es de bastante respecto al tema.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Señala que este es el último consejo regional del mes y como tal el primer día del próximo es el 1° de mayo, el día internacional de los trabajadores y las trabajadoras, y respecto de eso extiende una invitación cordial a sus colegas, especialmente a los colegas del conglomerado político al que corresponde que es la Nueva Mayoría, para hacerse parte y acompañar en esta celebración que no es el día del trabajo, sino el día internacional de los trabajadores y se celebra en todo el mundo como tal.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Plantea la a su juicio necesaria evaluación que deben tener en periodos de tranquilidad para prevenir las emergencias, y se refirió particularmente a lo que sucedió con ocasión del terremoto del norte del país, donde en el caso de la provincia de Ñuble pidieron evacuar en pocas horas a más de 3 mil personas en las zonas de Coelemu, Cobquecura y Trehuaco, pues en el caso de Perales, comuna de Coelemu, fue devastada por el tsumani del año 2010, donde se estableció una zona de seguridad se realizaron simulacros durante el año 2011, 2012 y 2013, para poder evacuar a la población, y si bien cada uno de esos simulacros fue un éxito, al momento de la evacuación real en la noche del terremoto en el norte, los vecinos y las vecinas no pudieron evacuar porque la zona de seguridad es de un privado, que no permite el acceso de los habitantes de Perales, y por tanto tiene un tema que deben revisar, pues los vecinos debieron hacer evacuación enfrentando al mar, pero por suerte no ocurrió nada, pero podría haber sido distinto, entonces dice que tienen la oportunidad de mejorar.

Agrega que en el caso de Cobquecura la zona de seguridad, los accesos no permiten el ingreso real o el tránsito real de personas discapacitadas o de adultos mayores, son realmente más bien propios de un rally en jeep que para peatones,

no tiene iluminación, no tiene servicios higiénicos, no tiene un lugar donde pasar la noche, por lo que quedo como zona de seguridad el 27 de febrero del 2010, claramente debe ser considerado como el piso, la base y no como el techo, en ese mismo contexto el consejo regional anterior aprobó recursos para un proyecto con la universidad de concepción que involucró a los municipios del borde costero y a las comunidades, a la sociedad civil, pero nunca se hizo devolución de ese estudio, y no saben si culmino, nunca se informó y la comunidad esta esperanzada en saber cuál es el resultado y sobre esa base tomar decisiones particularmente de situaciones de emergencia, por lo que pediría una revisión efectivamente que pudiesen considerar el termino de ese proyecto y tomar las medidas en situación de tranquilidad, de paz, y no frente a la emergencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que en la ley 19.175 artículo 13, se indica que la administración superior de cada región del país corresponde al gobierno regional, el artículo 22 señala que el gobierno regional estará constituido por el señor intendente y el consejo regional, el artículo 68 señala lo que es la estructura administrativa adscrita al gore como divisiones señalándolas y además indicando cuales son las tareas o ámbitos de acción de cada una de ellas, el artículo 27 indica que la materia en comento el intendente será el jefe superior de los servicios administrativos del gobierno regional y propondrá al consejo la organización de los mismos, de acuerdo con las normas básicas sobre organización establecida por esta ley, el dictamen de la contraloría 051606n06 del 31 de octubre del 2006, a cuanto al artículo 27 citado en texto legal solo habilita al intendente en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno regional para proponer que se modifique la conformación de las estructuras que contempla el referido artículo 68, pero no para que se creen otras nuevas, que sería materia de ley y ratifica el proceso para modificar la organización administrativa interna del gobierno regional donde el consejo regional debiera intervenir aceptando o rechazando la propuesta del intendente.

A la luz de los argumentos normativos que ha señalado, desea hacer presente su preocupación por la legalidad de la resolución exenta 557 del gobierno regional de fecha 31 de marzo de 2014, que cambia unidades completas de división, modifica la denominación de algunas de ellas, asigna funciones, instruye dependencias jerárquicas y en cuyo índice de distribución para informar sobre estas materias, se indican 10 reparticiones del gobierno regional y en cuya consideración no aparece el consejo regional, ni siquiera para informar dicha resolución, por lo que vuelve a reafirmar lo expresado por el artículo 22 y 27 de la ley 19.175 y solicitar una opinión a la división jurídica del gobierno regional sobre las atribuciones en materia de la organización administrativa del gobierno regional, de cuyo análisis se verá la pertinencia de derivar los antecedentes a la comisión de fiscalización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se solicitará el informe a la asesoría jurídica del gobierno regional y que pudiera estar disponible en principio de la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita un informe para conocer el catastro de campamentos que hay en la región, el nivel de avance de trabajo y conocer cuál es la forma en la cual estos están siendo financiados, porque tiene información que están involucrados también recursos del fondo nacional de desarrollo regional, por tanto le gustaría saber y conocer de qué forma están trabajando, donde se encuentran ubicados, si es que existe el departamento de campamentos ya que en cada una de las comunas existen campamentos y

quisiéramos saber el estado de avance y de radicación y erradicación de cada uno de ellos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Respecto de la escases hídrica y en la práctica la falta del recurso en muchas localidades de la región, para consumo humano, estimo de acuerdo a antecedentes que existen que hay el insumo suficiente para empezar a trabajar desde una perspectiva global el problema, pues tienen el riesgo de que este problema se enfrente parcialmente y no les permita resolver el problema, sino más bien, tomar medidas de parche en algunos casos, y eso significaría permanentemente en el tiempo seguir enfrentando situaciones de esta naturaleza.

Reitera que existen insumos suficientes como para que formando parte también representantes de este consejo pudiesen trabajar en un convenio de programación, pues como consejo regional recibieron propuestas del ministerio de obras públicas, preocupaciones de las municipalidades y todo apuntando a pedir recursos para resolver parcialmente o enfrentar de alguna manera esto, por lo que insiste en que es peligroso que como consejo regional enfrenten esta problemática en forma parcial, lo que es necesario verlo en forma global y planificar el cómo se ejecutan estos trabajos y como se destinan los recursos.

Manifiesta que pone a disposición del Intendente unos antecedentes que pueden orientarlos un poco mejor, y cree que es necesario una autoridad regional destinada y sabe que en eso el Intendente ha avanzado, y coordine todos los entes involucrados, de lo contrario va a seguir proliferando la preocupación en la prensa de muchos sectores y puede que eso dilate más el empezar con una solución a este problema, que no cabe ninguna duda que esa solución se logra en 5 o 6 años, con un programa de inversiones no menor a 50 mil o 60 mil millones de pesos, pero no pueden esperar que sea el consejo regional el que apruebe parte de esos recursos sin una planificación en la resolución del problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da término a la sesión y recuerda que están convocados a las 20:30 hrs a una cena.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 23/04/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 09/04/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 09/04/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONSTITUIR UNA SUB COMISIÓN JURÍDICA ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER ASPECTOS SOBRE LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES Y REGLAMENTO INTERNO, COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS Y CONSEJERA TANIA CONCHA, PATRICIO PINILLA, HUGO CAUTIVO, GABRIEL TORRES, EDMUNDO SALAS Y JAIME VÁSQUEZ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A "SEMINARIO CONSEJEROS REGIONALES 2014", ACTIVIDAD ORGANIZADA POR CONTRALORÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE LOS DÍAS LUNES 12 Y MARTES 13 DE MAYO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., JAIME VÁSQUEZ C., JHON ANDRADES A., LAUTARO MELITA V., SRTA. TANIA CONCHA H. Y ALICIA YAÑEZ S., PARA ASISTIR A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN ORGANIZADO POR LA ACADEMIA PARLAMENTARIA "CONSEJEROS REGIONALES: EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL", A REALIZARSE EL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES SRES. EMILIO ARMSTRONG S., OSCAR GUTIÉRREZ M., CRISTIAN QUIROZ R., EDMUNDO SALAS DE LA F. Y LA SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR AL II ENCUENTRO NACIONAL DE CONICYT Y GOBIERNOS REGIONALES DENOMINADO "ENCADENANDO CIENCIA Y TECNOLOGÍA HACIA EL DESARROLLO", A REALIZARSE EL DÍA LUNES 28 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PRESIDENTES (AS) Y VICEPRESIDENTES (AS) DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PARA ASISTIR A LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, PARA ASISTIR AL TALLER EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN", A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) 28 SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2013", A REALIZARSE EL DÍA LUNES 28 DE ABRIL DE 2014, EN LA COMUNA DE FLORIDA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT, PARA ASISTIR A REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS AVANCES DE LA TERCERA ETAPA DE NORMALIZACIÓN DEL HOSPITAL LAS HIGUERAS, A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2014, EN LA COMUNA DE TALCAHUANO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA CREAR UNA SUBCOMISIÓN, COMPUESTA POR UN REPRESENTANTE POR BANCADA PARA QUE SIGA TRABAJANDO EN LAS CIFRAS DEL FNDP Y PODER LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, OJALA DE AQUÍ A LA PRÓXIMA SESIÓN, ESTO CON EL APOYO DEL EJECUTIVO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 23/04/2014

- 1.- En Comisión de Gobierno, a través de su Presidente Consejero Regional Sr. Dimítri Riquelme Arellano:
 - En el tema de comunicaciones del Consejo se requiere analizar la factibilidad de poder contar con un gráfico, así como mejorar la página web del Core.
- 2.- En Comisión de Desarrollo Social mediante la Presidenta Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez Soto:
 - Solicitar por oficio a la Seremi de Gobierno la nómina de todas las organizaciones sociales existentes en la región.
- 3.- En Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión se requiere:
 - Información respecto a la relación de la totalidad de los proyectos, referida a fecha de aprobación y el desarrollo o la programación de la gestión presupuestaria de cada uno.
- 4.- En Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, a través del Presidente Consejero Regional Sr. Javier Bello Merino:
 - Sobre el tema Fril agua, se plantea la factibilidad de flexibilizar los requisitos para las municipalidades con menos recursos para que puedan tener acceso a postular. Asimismo conocer cuánto el Minagri comprometerá en este tema.
 - Detalle de las transferencias que se han hecho los últimos tres años al Fosis, Sercotec, Corfo y saber los montos que ya están comprometidos.
 - Se solicita factibilidad de reactivar el programa DEL., Desarrollo Económico Local, a través de Sercotec para que emprendedores puedan desarrollar idea de negocio.
 - Se solicita contar con un borrador oficial de la reforma tributaria y ver cómo afecta en el ámbito productivo.
 - Oficiar a SERNATUR para conocer los lineamientos turísticos de la región.
 - En materias energéticas conocer las políticas que se han adoptado en esta materia.



5.- En Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte a través de su Presidenta la Consejera Regional Srta. Tania Concha Hidalgo:

➤ Se requiere capacitación referente a los instrumentos de planificación vigentes.



6.- En Comisión de Educación mediante su Presidente el Consejero Regional Sr. Patricio Pinilla Valencia:

➤ Cartera de proyectos aprobados por el Consejo Regional periodo 2010-2014, en materia educacional y conocer el estado en que se encuentra cada una de las iniciativas.

CONSEJO REGIONAL ➤ Cartera de inversión de proyectos en materia educacional que están en una etapa previa de aprobación de recursos.

7.- En Comisión de Medio Ambiente mediante su Presidente el Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez Silva:

- Informe jurídico respecto al pronunciamiento del Consejo Regional en materias de proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que tienen un plazo determinado que el Gobierno Regional y en este caso a través del Consejo Regional se tiene que pronunciar sobre la aplicabilidad o no, en función de los instrumentos de planificación vigentes, lo que muchas veces no coincide con las fechas de Consejo Regional. Ello, para no tener la necesidad de convocar a una Sesión Extraordinaria para sanción del plenario.
- Conocer postura frente a informe que constata altas concentraciones de mercurio, plomo y arsénico, entre otras sustancias, en las comunas de Coronel y Lota, responsabilizando de la contaminación a Endesa y su termoeléctrica Bocamina y cuáles serán las gestiones frente al tema.

8.- En Comisión de Salud a través de su Presidente el Consejero Regional Sr. Lautaro Melita Vinett:

- Informe situación de cartera de proyectos en torno a la materia de salud.
- Conocer las políticas en materias de salud existentes.
- Solicitar información a los 5 Servicios de Salud, Talcahuano, Concepción, Ñuble, Bío Bío y Arauco, sobre los proyectos que han sido financiados por el Consejo.

9. EN VARIOS

- A través del Consejero Regional Sr. Félix González G.:
 - Oficiar al Seremi de Vivienda que informe sobre las gestiones que se han realizado en torno al cierre del vertedero de cenizas de Bocamina en Coronel.
- Mediante el Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez B.:
 - Recuerda la necesidad de cumplir con los procedimientos de contratación de Jefes de Departamentos, de acuerdo a disposición de la Contraloría o en su defecto informar al Consejo sobre el resultado del análisis efectuado por la Intendencia Regional.
- A través del Consejero Regional Sr. Gustavo Sanhueza D.:
 - Se reitera petición de contar con un informe jurídico concerniente a si están facultados de aprobar el acta Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07.03.2014 solicitado anteriormente mediante Ord. Core N°141 de fecha 04.04.2014.
- Mediante del Consejero Regional Sr. Cristián Quiroz R.:
 - Informe sobre estudio elaborado por la Universidad de Concepción respecto al análisis de riesgos de desastres, estudio que involucró a los Municipios del Borde Costero.
- A través del Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo B.:
 - Opinión del Departamento de Jurídica sobre las atribuciones del Consejo en materia de organización administrativa del Gobierno Regional.
- Mediante el Consejero Regional Sr. Dimitri Riquelme A.:
 - Catastro de campamentos existentes en la región, nivel de avance de trabajo en los campamentos y conocer cuál es la forma en que están siendo financiados.
- A través del Consejero Regional Sr. Javier Ávila P.:
 - Factibilidad de realizar un convenio de programación referente a la solución de la problemática de la escasez hídrica.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 10 de fecha 15 de mayo de 2014.

RODRIGO DÍAZ WÖRNER
INTENDENTE REGIONAL

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Enrique Tortozo

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE